

**Ayuntamiento de Ayora**

*Edicto del Ayuntamiento de Ayora sobre exposición al público del Inventario de Bienes (expte. 282/2014).*

EDICTO

Por el Pleno del Ayuntamiento de Ayora, mediante acuerdo de fecha 30 de mayo de 2014, ha aprobado el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Ayora, ordenando su exposición pública por plazo de un mes, a efectos de su general conocimiento para que los interesados presenten las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes en el plazo de un mes, en cumplimiento de lo establecido por la legislación vigente.

En Ayora, a 2 de junio de 2014.—El Alcalde, José Vicente Anaya Roig.

2014/14523